

## Plazas declaradas y convocadas

Ambulatorio Mixto «Francisco de Borja», Gandia (Valencia)

Especialidad:	Jefes de Sección	Adjuntos
Análisis clínicos	1	3
Afectosia	1	2
Hematología - Hemoterapia	—	1
Radiología	1	2
Medicina Interna	—	3
<b>Cirugía:</b>		
Cirugía General	1	3
Traumatología	1	3
Urología	1	1
Tocoginecología	1	3
Medicina Pediátrica	1	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>22</b>

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**23733** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la provisión de la Jefatura de Sección de Administración Institucional, dependiente del Servicio de Recursos (Oficialía Mayor del Departamento).

En este Ministerio se encuentra vacante la Jefatura de Sección de Administración Institucional, dependiente del Servicio de Recursos (Oficialía Mayor del Departamento), calificada como puesto de libre designación y adscrita en las plantillas orgánicas vigentes al Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Esta Subsecretaria, a la vista de las normas establecidas para la provisión de puestos de Jefaturas en el Ministerio de Agricultura —Resolución de 24 de julio de 1973—, acuerda anunciar la Jefatura mencionada para que los funcionarios a quienes pueda interesar la soliciten, teniendo en cuenta lo siguiente:

## 1. Requisitos que deben cumplir los funcionarios interesados.

Portenér al Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

## 2. Presentación de solicitudes.

2.1. Deberán cursarse a esta Subsecretaria —Subdirección General de Personal—, con indicación del tiempo de servicios prestados en la Administración, especificando con claridad si lo fueron como funcionarios, contratado, interino, etc., indicando, en su caso, el tiempo correspondiente a cada una de estas situaciones.

2.2. El plazo de presentación será de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2.3. Las solicitudes deberán ser informadas por el Jefe de la Unidad (Centro Directivo, Delegación Provincial, etc.), donde el solicitante preste servicios, advirtiéndose que de no cumplir este requisito la solicitud será archivada sin más trámite.

## 3. Exigencias de la Jefatura convocada.

Al funcionario designado para este puesto no se le concederá ninguna autorización de compatibilidad, excepto las previstas por las disposiciones legales vigentes, y en este último caso le serán de aplicación, en cuanto a sus percepciones, lo dispuesto en el Decreto 989/1972, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 14 de abril de 1972). En todos los casos estará obligado a efectuar «prolongación de jornada» u «horas extraordinarias» o «dedicación exclusiva», cuando así lo disponga el Jefe del Centro de quien dependa.

## 4. Composición de la Comisión examinadora de las solicitudes.

Presidida por su autoridad o persona en quien delegue, la Comisión estará integrada por el Subdirector general de Personal, el Oficial Mayor y el Jefe de la Sección de Gestión de Personal, quien actuará además como Secretario.

## 5. Nombramiento.

Esta Subsecretaria, una vez recibida la propuesta de la Comisión, elevará al excelentísimo señor Ministro la propuesta de nombramiento correspondiente, reservándose la facultad de dejar sin proveer el puesto anunciado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de noviembre de 1974.—El Subsecretario, José García Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**23734** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso para la provisión, en turno de funcionarios de Hacienda, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Mataró.

Concurso convocado por la Diputación Provincial de Barcelona para la provisión, en turno de funcionarios de Hacienda, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Mataró («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1974).

Han sido admitidos provisionalmente al citado concurso los siguientes funcionarios del Ministerio de Hacienda:

1. Don Manuel Carrera Martín.—Delegación de Hacienda de Barcelona.
2. Doña Araceli Abós Fanlo, del Cuerpo de Contadores.
3. Don José Alamán Arraco, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.
4. Don Clemente Parals Bataller, del Cuerpo de Contadores.
5. Don Gabriel González Rubio, del Cuerpo Técnico-Administrativo, a extinguir, y
6. Don Joaquín Santos Pérez, del Cuerpo de Contadores.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, con el fin de que los interesados puedan reclamar contra dicha lista, si les conviene, durante el plazo de quince días.

Barcelona, 11 de noviembre de 1974.—El Secretario general.—9 883 A.

**23735** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace público la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ubeda.

Habiendo terminado el plazo de presentación de instancias para la provisión de la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ubeda, y de conformidad con el artículo 5.º párrafo 2.º del Decreto de 27 de junio, número 1411/1968, de la Presidencia del Gobierno, sobre oposiciones y concursos, por Resolución de esta fecha, he declarado admitidos provisionalmente, a los siguientes solicitantes:

Don Angel Arranz Mangas, Recaudador de Tributos del Estado de la zona primera de Jaén.

Don José de las Parras Acosta, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, y

Don José Gómez Gómez, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Betanzos (La Coruña).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y para oír reclamaciones durante el plazo de quince días.

Jaén 7 de noviembre de 1974.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—8.495-E.

**23736** RESOLUCION del Ayuntamiento, de Alto Arán referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

En ejecución a lo acordado por este Ayuntamiento de mi Presidencia, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

La expresada plaza tiene asignado el coeficiente 1,7 y está dotada con el sueldo anual de 76.500 pesetas, a partir del primer día de enero del próximo año 1975, dos mensualidades extraordinarias del 18 de julio y Navidad, por un importe de 12.750 pesetas; trienios del 7 por 100 por cada tres años de servicios